



Huamachuco, 15 de mayo del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 032- 2023-GRLL-GGR-GRE-UGEL-SC/AGP/DIR**

Señor(a)(ita) : .....  
Director(a) ii.ee del ámbito de UGEL Sánchez Carrión - Nivel  
Primaria y nivel Secundaria.  
Presente.

**Asunto :** EVALUACIÓN CENSAL REGIONAL 2023

**Referencia :** RGR N° 001181-2023-GRLL-GRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y expresarle mis deseos de buena salud para usted y toda su familia, así como para todo su equipo de trabajo.

La Gerencia Regional de Educación La Libertad, conciente de la necesidad de conocer los avances en logros de aprendizajes de sus estudiantes, implementa la Evaluación Censal Regional de los Aprendizajes en EBR 2023, la misma que considera dos evaluaciones, al inicio del año (prueba diagnóstica) y antes del término del año (prueba de salida). Se aplicará en cuarto grado de primaria en las áreas de Comunicación y Matemática; así como en de lectura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología para el segundo grado de secundaria.

En UGEL Sánchez Carrión, frente a las dificultades presentadas para su reproducción y distribución, en reuniones virtuales con directores realizadas los días viernes 12.05 y sábado 13.05, considerando la importancia para el seguimiento de los aprendizajes, contar con una línea de base con instrumentos validados a nivel regional que permitan conocer la situación real de aprendizajes de nuestros estudiantes a fin de establecer metas reales y plantear estrategias que permitan evidenciar la capacidad de gestión como líderes pedagógicos en nuestra representada, cada director se compromete a gestionar la reproducción, aplicación de los instrumentos; así como el registro de los resultados. Cada especialista territorial hará llegar de manera virtual los instrumentos a directores de su ámbito; hecho que se realizó.

Por lo expuesto, invoco poner de manifiesto su capacidad de gestión y liderazgo pedagógico que le caracteriza para llevar a cabo la reproducción, aplicación de la prueba antes mencionada, así como el registro de los resultados, hecho que permitirá orientar, de manera efectiva, la gestión de los aprendizajes de los estudiantes en nuestra representada. La aplicación deberá realizarse hasta el jueves 18.05.2023 y el registro el viernes 19.05.2023. Para mayor información, comunicarse con especialista territorial.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

archivo.

Adjunto (01) folios

GM/AGP

k/sec

Jefatura Area de Gestión Pedagógica

UGEL - SANCHEZ CARRIÓN



"Juntos por la Prosperidad"

Jr. Balta N° 1005 Teléfono N° 044-441439 - Huamachuco – Perú

www.ugelsanchezcarrión.gob.pe